



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA

iTan cerca!

NIF: G19149897

ADEL

Expediente 1749117E



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA

iTan cerca!

BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A “TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A EMPRESAS PARA SU DIGITALIZACIÓN” EN LA OFICINA ACELERA PYME DE ADEL SIERRA NORTE

1. OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de personal para la contratación de una persona que desempeñe **el puesto de Técnico/a de Comunicación y Atención a Empresas para su Digitalización, para su incorporación a la Oficina Acelera Pyme gestionada por ADEL, con la finalidad de desarrollar actuaciones de información, orientación, comunicación y apoyo a pymes y autónomos en materia de digitalización empresarial, así como de difusión y promoción de los servicios, programas y actividades que se desarrollan en el marco de la Red de Oficinas Acelera Pyme.**

El puesto se encuadra dentro del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social, y se regirá por las condiciones laborales establecidas en el mismo y en la normativa aplicable.

El proceso se desarrolla bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito, capacidad e idoneidad, dándose publicidad en la página web y tablón de anuncios de ADEL SIERRA NORTE.

El ámbito de trabajo se corresponderá con el territorio de actuación de ADEL.

El puesto de trabajo estará en SIGUENZA (Guadalajara) y un día a la semana alternándose cada semana, en MANDAYONA y ARBANCON.

El contrato será a jornada completa y de la misma duración del proyecto, como máx. 2 años.

2. PERFIL DE LA PERSONA A SELECCIONAR

El puesto de **Técnico/a de Comunicación y Atención a Empresas** tiene como finalidad principal prestar **información, orientación y apoyo técnico a pymes y autónomos** en materia de **digitalización empresarial**, dentro del marco de la **Red de Oficinas Acelera Pyme**. La persona seleccionada contribuirá al cumplimiento

1



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



ADEL

Expediente 1749117E



de los objetivos del programa mediante la **atención directa a empresas**, la **difusión y promoción de los servicios y programas** de la oficina, y la **coordinación con agentes del ecosistema empresarial**, actuando con autonomía y responsabilidad dentro del ámbito de sus competencias.

Se requiere una persona con **formación universitaria o de grado superior** en áreas relacionadas con la comunicación, marketing, administración de empresas, economía, tecnologías de la información y la comunicación o ámbitos afines, así como experiencia profesional demostrable en la atención a empresas, promoción de servicios o gestión de proyectos de apoyo empresarial. Se valorará especialmente la experiencia laboral en temas de asesoría empresas en implantaciones de herramientas digitales y experiencia en comunicación empresarial, así como el conocimiento de herramientas y recursos de digitalización empresarial.

La persona seleccionada deberá contar con **excelentes competencias comunicativas**, tanto orales como escritas, capacidad de organización y planificación, y orientación al servicio al cliente. Será capaz de elaborar informes y documentación técnica, coordinarse con distintos agentes del ecosistema empresarial y desarrollar acciones de comunicación y promoción de manera autónoma y proactiva. Además, se valorará la capacidad para dinamizar eventos, talleres y actividades informativas dirigidas a empresas y la facilidad de adaptación a entornos digitales y plataformas online.

El perfil requiere un nivel alto de español, tanto escrito como oral, siendo valorable el conocimiento de idiomas adicionales, especialmente inglés, para la atención a empresas internacionales.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

En el momento de presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo, así como en el momento de la contratación los/as candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser español, o natural de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



NIF: G19149897

ADEL

Expediente 1749117E



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026

- Estar en posesión de un título universitario de grado superior o ingeniería superior y/o diplomatura universitaria o ingeniería técnica.
- Estar en posesión del permiso de conducir tipo B en vigor y disponer de vehículo propio.
- Disposición para efectuar desplazamientos y viajes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones correspondientes a la plaza.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los/as interesados/as en participar en el proceso selectivo deberán presentar la solicitud conforme al modelo que aparece como Anexo I según las presentes bases debiendo adjuntar, además:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- CV actualizado acompañado de los documentos que acrediten lo que en él se indique.
- Certificado de vida laboral.
- Carnet de conducir en vigor.

La solicitud se presentará junto con la documentación correspondiente en la sede electrónica de ADEL, <https://adel.sedipualba.es/> dentro del **plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página web de ADEL** <https://adelsierranorte.org/>.

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

3



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA
¡Tan cerca!

NIF: G19149897

ADEL

Expediente 1749117E



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA
¡Tan cerca!

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la presidenta de Adel aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de anuncios electrónico de ADEL SIERRA NORTE señalando en su caso las causas de exclusión para la subsanación de defectos. Una vez examinadas las que se hubieren presentado, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos en el mismo tablón.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Estará constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Presidente de ADEL Sierra Norte.
- Secretaría: La Vicepresidenta de ADEL Sierra Norte.
- Vocales: Tres miembros de la Junta Directiva de ADEL Sierra Norte.

La actuación de la Comisión se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, la misma resolverá las dudas que surjan de su aplicación y adoptará los acuerdos precisos para aquellos supuestos no previstos en las bases.

Los miembros de la Comisión son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización de las pruebas y para la publicación de los resultados. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltas por la Comisión, por mayoría.

7. SELECCIÓN

La prueba selectiva constará de las siguientes fases:

FASE 1: Currículum vitae, valoración de los méritos presentados, según el Anexo II, en la que el candidato/a podrá obtener una puntuación máxima de 5 puntos.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



ADEL

Expediente 1749117E



FASE 2: Entrevista, los/as candidatos/as que alcancen una puntuación mínima de 3,5 puntos en la FASE 1 realizarán una Entrevista Personal con la Comisión de Selección. La puntuación máxima por la entrevista es de 5 puntos.

8. FECHA Y LUGAR DE LA ENTREVISTA

La entrevista tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se señale junto a la relación de aspirantes que superen la primera fase. No obstante, se publicará con antelación suficiente en la página Web de ADEL <https://adelsierranorte.org/> y en el tablón de anuncios de su sede electrónica <https://adel.sedipualba.es/>.

9. CALIFICACIÓN

Finalizado el proceso de selección, será la persona seleccionada el candidato/a que haya obtenido la puntuación más alta resultante de sumar la nota obtenida en la primera fase más la obtenida en la segunda fase. En el caso de empate de varios candidatos/as será seleccionado el que mejor se adapte al puesto según determine la Comisión.

Los aspirantes propuestos deberán de tener presentada toda la documentación que se requiere en la convocatoria, y se les concederá un plazo de tres días para aportar la documentación que por algún motivo especial no se presentará en el momento de entregar la solicitud.

Revisada la documentación, y estando conforme con la misma, se procederá a notificar al interesado para suscribir el oportuno contrato laboral, siendo inmediata la incorporación al puesto de trabajo, estableciéndose un periodo de prueba.

10. BOLSA DE TRABAJO

Los aspirantes no seleccionados que superen 7 puntos totales entre la fase 1 y la fase 2, pasarán a formar parte por el orden de puntuación a una bolsa de empleo para los supuestos de vacante, baja temporal o renuncia del aspirante seleccionado.

La no aceptación de un contrato determinado, sin causa justificada, supondrá la automática exclusión de la bolsa del trabajador/a que lo haya rechazado.

5



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



ADEL

Expediente 1749117E



La no aceptación de un contrato determinado de forma justificada, mediante contrato de trabajo o baja médica oficial, supondrá pasar al final de la lista.

11. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

Todos los anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en la Web de ADEL <https://adelsierranorte.org/> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://adel.sedipualba.es/>.

12. INCIDENCIAS

Las presentes bases y convocatorias podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la jurisdicción competente para resolver las controversias en relación con los efectos y resolución del contrato laboral será la Jurisdicción Social.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la el GDR ADEL SIERRA NORTE previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castilla La Mancha, a partir del día siguiente al de la publicación de su anuncio (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sigüenza, 4 de febrero de 2026

María Jesús Merino Poyo
Presidenta de Adel Sierra Norte

6



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



NIF: G19149897

ADEL

Expediente 1749117E



ANEXO I.

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A EMPRESAS PARA SU DIGITALIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA PARA LA OFICINA ACELERA PYME

(ADEL SIERRA NORTE).

D. / Dña., con DNI nº
y domicilio en la C/, provincia de Guadalajara, con
número de móvil y dirección de correo
electrónico

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases para la contratación de un/a gerente para ADEL SIERRA NORTE y reuniendo todas las condiciones exigidas en las mismas,

SOLICITA:

Participar en el proceso de selección. A esta solicitud se acompaña:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- CV actualizado acompañado de los documentos acreditativos.
- Certificado de vida laboral.
- Carnet de conducir en vigor.

Sigüenza, a de de 2026

(Firma del interesado/a)

ATT.: PRESIDENTA DE ADEL SIERRA NORTE

7



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AANJ AKMV 9EQU D47W

BASES PLAZA TÉCNICO OFICINA ACELERA PYME 2026 - SEFYCU 6526577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Presidenta
Ma Jesús Merino Poyo
05/02/2026



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA

iTan cerca!

NIF: G19149897

ADEL

Expediente 1749117E



Adel
Sierra
Norte
GUADALAJARA

iTan cerca!

ANEXO II.

TABLA DE BAREMACIÓN. PLAZA: TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A EMPRESAS PARA SU DIGITALIZACIÓN

VALORACIÓN CV	Puntuación máxima (5 puntos)
TITULACIÓN	Máximo 2 puntos
Grado Universitario O Ingeniería Superior	2 puntos
Diplomatura Universitaria o ingeniería técnica	1 puntos
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Máximo 1.5 punto
Cursos relacionados con el desempeño del puesto de trabajo definido en el perfil. 0,5 puntos por curso > 50 horas	
EXPERIENCIA	Máximo 1.5 puntos
Experiencia laboral en asesoría a empresas en temas de digitalización 0,20puntos/año	
Experiencia laboral en comunicación empresarial 0,20 puntos/año	



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/02/2026

